



FOLIO N° 75:

ACTA N° 16- SESIÓN ORDINARIA N° 12. En la ciudad de Villa Allende, el día 23 de Mayo de 2024, se reúnen en la sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende, los Sres. Concejales: Rodríguez María Alejandra, Mansilla Yofre Máximo, Vázquez María Soledad, Agostini Eugenia, Carlos Arias, Gómez Martín Miguel, Banegas Marta, Hamity Patricia y con la ausencia justificada de Loza Julio Antonio, bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu Cazaux de Vélez. **Toma la palabra la Sra. Presidente y dice:** Siendo las 19:00 hs, damos inicio a la Sesión Ordinaria N° 12 con todos los Concejales presentes, con la ausencia justificada del concejal Julio Loza, y con los siguientes Asuntos Ingresados en el día de la fecha en primer lugar **NOTA INGRESADA POR DEM - FECHA 16/05/2024. Planilla General de Disponibilidades Enero 2024.** Pasaría a para el tratamiento a Hacienda y Gobierno. Si todos están de acuerdo por favor, les pido que votemos. Se vota. Se aprueba por unanimidad. En segundo lugar, **NOTA INGRESADA POR DEM - FECHA 17/05/2024. Compensaciones de Partidas según Decreto 99/2024.** Lo mismo, pasaría a Hacienda y Gobierno si están de acuerdo. Se vota. Aprobado por unanimidad. En tercer lugar, **NOTA N° 24/24 INGRESADA POR VECINOS DE BARRIO LA HERRADURA - FECHA 20/05/2024. Los vecinos se oponen a la pavimentación del barrio.** Este, es un tema que iría a Conocimiento y Archivo dado a que no nos compete, lo han mandado también al Intendente que es a quien le corresponde. Se vota. Aprobado por unanimidad. Cuarto punto, **NOTA INGRESADA POR EL DEM - FECHA 20/05/2024 - Compensaciones de Partida según Decreto 95/2024.** También Hacienda y Gobierno, como hacemos habitualmente, de nuevo si todos están de acuerdo pido su aprobación. Se vota. Aprobado por unanimidad. Quinto punto,

[Firmas manuscritas de los concejales]



NOTA INGRESADA POR EL DEM CON FECHA 20/05/2024 - Compensación de Partida según Decreto 96/2024. Nuevamente pasaría a Hacienda y Gobierno, si todos están de acuerdo pasamos a esa comisión. Se vota. Aprobado por unanimidad. Punto sexto, **NOTA N° 25/24 INGRESADA POR EL VECINO GUSTAVO ADOLFO BERTELLO - FECHA 21/05/2024 - Carta Abierta.** También pasaría a Conocimiento y Archivo; y les pido su conformidad. Se vota. Aprobado por unanimidad. Séptimo punto, **NOTA PRESENTADA POR EL D.E.M. - FECHA 21/05/2024. Planilla de Rendición de Cuentas Mensual - Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos correspondientes al mes de Abril 2024.** Concejales, también Hacienda y Gobierno, si todos están de acuerdo les pido por favor que votemos. Se vota. Aprobado por unanimidad. Y **NOTA N° 26/24 PRESENTADA POR VECINOS DE BARRIO CUMBRES - FECHA 21/05/2024 - Consultan sobre obra de cordón cuneta.** Y nuevamente a Conocimiento y Archivo, dado que es una nota que también ha sido enviada antes al Ejecutivo. Si están de acuerdo. Se vota. Aprobado por unanimidad. Y último punto de asuntos ingresados al día de hoy, **NOTA N° 27/24 PRESENTADA POR VECINOS DE BARRIO CUMBRES - FECHA 21/05/2024. Solicitan presencia policial y cámaras.** Esto también compete al Ejecutivo, así que también les pido su conformidad para mandarlo a Conocimiento y Archivo. Se vota. Aprobado por unanimidad. En el Orden del Día, tenemos en primer lugar **APROBACIÓN DEL ACTA N°15 - SESIÓN ORDINARIA N°11 16/05/2024** - Se vota a continuación, si todos la han recibido y no tienen ninguna objeción que hacer, por favor les pido su aprobación. Se vota. Queda aprobado por unanimidad. Por último, **PROYECTO ORDENANZA PRESENTADO POR EL D.E.M. EXPTE. 21/24 - FECHA 03/05/2024. Que ratifica el convenio suscripto entre el Departamento ////////////////**



FOLIO N° 76:

Municipal y Caminos de las Sierras S.A., relacionado a obra duplicación Av. Padre Lucchese - Ensanche Ruta Provincial E-53. ¿Tenemos dictamen? Toma la palabra la Concejal Rodriguez y dice: Sra. Presidencia, si tenemos como resultado del trabajo realizado en Comisión, se ha solicitado la incorporación de un artículo, instando a Caminos de las Sierras a la construcción de pasarelas en los cruces vehiculares. Este proyecto de ordenanza, tiene dictamen por mayoría, así que, Señora Presidenta, solicito a los concejales su aprobación. **Toma la palabra la Señora Presidente y dice:** Concejales, ¿están dispuestos a votar ya ?. **Toma la palabra el concejal Arias y dice:** ¿Por qué no se lee el segundo artículo? **Toma la palabra la Señora Presidente y dice:** El segundo artículo quedaría redactado así: Instar a Instar a Caminos de las Sierras a colocar pasarelas peatonales en cada uno de los cruces vehiculares. **Toma la Concejal Rodriguez y dice:** Ese sería el artículo que se incorporaría a este proyecto de ordenanza. **Toma la palabra la Señora Presidente y dice:** Concejales, ¿están de acuerdo?, ¿vamos a votar por la afirmativa?. Se vota. Aprobado por mayoría. Y no habiendo más temas que tratar y siendo las 19:10 horas, damos por terminada la sesión.

Les agradezco a todos su asistencia. Muchas

gracias.//

MARTA LILIANA BANEGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

MARIA EUGENIA AGOSTINI
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARIA SOLEDAD VAZQUEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

PATRICIA HAMITY
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARTIN GOMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

CARLOS ALBERTO ARIAS ESCUTI
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

Cra. MARIA TERESA RIU-CAZAUX de VELEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende

JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

Dr. PABLO LUIS MARICONDE
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende

MAXIMO MANSILLA YOFRE
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

Maria Alejandra
Rodriguez
Concejal

